Guayaquil, 30 de septiembre de 2015

Fxp.118374

Señor JOSÉ VIRGILIO MARQUEZ BALLADARES Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía JVMB & CO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 3 de febrero del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Guayaquil, el 21 de febrero del 2005.

· | | | | | |

Atentamente.

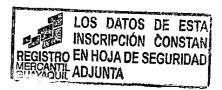
Ab. Aná Mária Alcívar Pesantes SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía JVMB & CO S.A., para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil 30 de septiembre de 2015

JOSÉ VIRGILIO MARQUEZ BALLADARES

GERENTE GENERAL C.C. No. 0909082539 40





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DÉ REPERTORIO:49.236 FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2015 HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JVMB & CO S.A., a favor de JOSE VIRGILIO MARQUEZ BALLADARES, de fojas 39.577 a 39.579, Registro de Nombramientos número 12.654.

ORDEN: 49236

ATTOCH PRESENTATION OF THE PROPERTY OF THE PRO

HERTITARI IN BETATARIN TARISHILI KATARICI GALI TALISH BETATARI

Guayaquil, 05 de octubre de 2015

REVISADO POR:

RECISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

b. Angel Aguilar Aguilar

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1224663

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20007 23:5 4620 Receptor: Monica VMacreses Indarte